

030102

Santiago, 22 de Junio de 1971.

MEMORANDUM N° 246.

1. Reajuste remuneraciones FF.AA.

- a. Según los antecedentes obtenidos el gobierno pretendería resolver este problema mediante una ley, cuyo proyecto ya estaría elaborado y en discusión.
- b. Sabemos que la Armada manifestó en forma terminante su desacuerdo con el proyecto elaborado, especialmente porque el procedimiento seguido significa volver a implantar un antiguo sistema que adolece de los siguientes defectos:
 - (1) Insuficiencia y transitoriedad.
 - (2) Injusto (no beneficia en mayor medida a los grados que actualmente están en peores condiciones).
 - (3) Contempla especialmente al personal en servicio activo, en otras palabras, no sería computable para los efectos del retiro.
 - (4) Se trataría de financiar -utilizando a las FF.AA.- para un fin político.
- c. En general la opinión de las FF.AA. considera inapropiado y lesivo para ellas que el camino seguido deja en evidencia un tratamiento preferencial.
- d. Estimar que con justa razón el Congreso explotará políticamente este reajuste discriminatorio y que se tratará de oponer a las FF.AA. con el Parlamento.
- e. En el Ejército se responsabiliza a PRATS de que se haya llegado a este extremo actual y no se haya cumplido lo dicho por el Comandante en Jefe hace tanto tiempo.
- f. Les preocupa el largo tiempo que durará la tramitación de una ley, aún cuando el Congreso tenga la mejor predisposición para ello.

2. Querella contra Partido Nacional.

El Gobierno piensa que tendrá un éxito seguro con la querella presentada contra el Partido Nacional y no cabe duda de que el Senador Sergio Onofre JARPA será desaforado y llevado a la cárcel. Hacen presente que este Partido haya injuriado en forma gravísima al Presidente de la República y que existen antecedentes anteriores de situación de menor gravedad en que la justicia le ha dado la razón al Gobierno.

3. Ministro Raúl MORONI.

Este Ministro es de la línea del actual Gobierno, al igual que CANOVAS y BRAVO. Se estima que la sanción dispuesta a EL HERALDO cuyo Recurso de Queja fue presentado ayer mismo será rebajada.

4. Intendencia.

Sin novedad.

5. Concentración U.P.

La Concentración de la UP. efectuada ayer 21/6/73, ha sido considerada por el Gobierno como una amenaza de tipo masivo y considera que están faltas las condiciones para conseguir por cualquier medio el poder total.

Tanto el PS. como el PC. creen tener superada la etapa del control de las organizaciones sindicales.

6. Vacuna Anti-Tetánica.

Efectivamente hay escasez de esta vacuna en el comercio y su causa sería que el Instituto Bacteriológico no la produce desde el mes de Marzo por falta de un elemento importado. Sin embargo dicho Instituto mantiene un stock pequeño que no ha sido entregado para la distribución.